



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 17

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2016. 3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el Orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATAción DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales, quiero informarles de las actividades que se viene desarrollando, se ha mantenido conversaciones con el Ing. José Antoni Serrano acerca de la zona hidrográfica del río Sarumilla, lo cual se quiere construir algunas obras con recursos de otros países no reembolsables con la finalidad de descontaminar las cuencas del río Zarumilla, beneficiándonos de estas obras que se quiere realizar en este cantón como es la construcción del muro de escolleras en la Victoria para la protección de las lagunas de oxidación, el Ing. Fabricio Jara conjuntamente con los técnicos han realizado el recorrido y se encuentran realizando el presupuesto para el financiamiento de esta obra, así mismo me han indicado que también van a financiar con el alcantarillado para el Cedro por cuanto en este sector no lo tienen y también están contaminando el río Zarumilla, en cuanto al compromiso que debemos de asumir como municipio es de ayudar al mantenimiento de las plantas de tratamiento de San Isidro y el Paraíso ya que las mismas no están funcionando y



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

se encuentran en mal estado señores concejales ese es el compromiso como municipio poner a funcionar las plantas de tratamiento y evitar la contaminación del rio de este sector, señores concejales este es el informe que les hago conocer. **4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 18

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los doce días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2016. 3.- CONOCER Y RATIFICAR EL IMPUESTO DE TASAS POR SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el Orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 4 DE MAYO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- CONOCER Y RATIFICAR EL IMPUESTO DE TASAS POR SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales, debo de indicar que mediante oficio No 17CBMCLL, de fecha 11 de mayo del 2016, indica que el proyecto de impuestos de tasa por servicios de funcionamiento, fue discutido y aprobado en dos sesiones ordinarias de fecha 18 de abril del 2016 y 6 de mayo del mismo año, se aprueba en primera y segunda instancia, el Concejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bombero, me solicita que se considere en el orden del día para que el concejo municipal apruebe el proyecto del cobro del impuesto de la tasa por servicio de funcionamiento de los locales comerciales en el cantón Las Lajas, con estas palabras señores concejales pongo a consideración de ustedes para su análisis, los señores concejales procedan a deliberar sobre el Proyecto, indicando que las tarifas que se encuentran clasificadas en categorías como son grande, mediano y pequeño están acordes los señores



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA ORDENANZA DEL COBRO DEL IMPUESTO DE LA TASA POR SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN LAS LAJAS.** 4.- **CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 19

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2016. 3.- AUTORIZAR LA PERMUTA A FAVOR DEL SEÑOR TADEO MIGUEL JUMBO ZAPATA. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el Orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- AUTORIZAR LA PERMUTA A FAVOR DEL SEÑOR TADEO MIGUEL JUMBO ZAPATA.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales, debo de indicar que mediante petición de fecha primero de febrero del año 2016, el señor TADEO MIGUEL JUMBO ZAPATA, solicita que se realice una permuta de un terreno de su propiedad, el mismo que se encuentra ubicado en la ciudadela Miraflores, del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 03, Manzana, 29, Predio No 03, con un área total de 200 metros cuadrados, por cuanto el peticionario indica que su terreno se encuentra en una zona de Riesgo, el mismo que será utilizado para realizar obras que permita encausar las aguas de las quebradas que afectan el área poblada de la ciudadela Miraflores, por tal motivo es necesario realizar la permuta con el señor, por cuanto el GAD Municipal le vendió dicho lote de terreno, de acuerdo con el informe presentado por el Arq. Freddy Granda Arbeláez, Coordinador de la UPOT, señores concejales pongo a consideración de ustedes para su análisis, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición del señor TADEO MIGUEL JUMBO



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ZAPATA, indicando que se realizo la inspección técnica por parte del Arq. Freddy Granda en el que hace conocer que el terreno del peticionario se encuentra en una zona de riesgo y que es necesario realizar la permuta para de esta manera poder realizar obras que permita encausar las aguas de la quebrada que afectan a la ciudadela Miraflores, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA PERMUTA ENTRE EL SEÑOR TADEO MIGUEL JUMBO ZAPATA Y EL GAD MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H35 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 20

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2016. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA DODA BRENILDA JUMBO ZAPATA, PARA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el Orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA DODA BRENILDA JUMBO ZAPATA, PARA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que la señora **DODA BRENILDA JUMBO ZAPATA**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana La Victoria, del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 14, Predio No 3, con un área total de 471.30m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal (e), como el informe del Departamento de Obras Públicas, y el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes, y no se



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

encuentra en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta la peticionaria un levantamiento planimétrico del predio donde se estable la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes para su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición de la señora **DODA BRENILDA JUMBO ZAPATA**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA PETICIÓN DE LA SEÑORA DODA BRENILDA JUMBO ZAPATA Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DEL TERRENO MUNICIPAL, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO URBANO SON LAS SIGUIENTES: POR EL NORTE: PREDIO No 2, CON: 31.45MTS: POR EL SUR: PREDIO No 4, CON: 30,50MTS, POR EL ESTE: CALLE LOJA, CON: 15.43MTS: POR EL OESTE: CALLE 4 DE OCTUBRE, CON: 15.05MTS. DANDO UN ÁREA TOTAL DE 471,30M2, TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA 01, SECTOR 01, MANZANA No 14, PREDIO No 3, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS**, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012.4.- **CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL

